



Instituto
Superior
Pedro Fco. Bonó

REGLAMENTO DEL TRABAJO MONOGRÁFICO

Santo Domingo, República Dominicana
2021





REGLAMENTO DEL TRABAJO MONOGRÁFICO

Santo Domingo, República Dominicana
2021



CONTENIDO

1.	Aspectos generales	5
2.	Estructura del documento final	6
3.	Pasos de gestión académica	8
4.	Tutoría	10
5.	Criterios de evaluación	12
6.	Proceso de elaboración	14
7.	Sanciones	16
8.	Manual de estilo	17
	Anexos	18



1.

ASPECTOS GENERALES

El Instituto de Estudios Superiores en Humanidades, Ciencias Sociales y Filosofía Pedro Francisco Bonó exige para obtener el título de licenciado la presentación de una tesina denominada “trabajo monográfico”.

- 1.1** El trabajo monográfico puede compararse con un artículo largo publicable en una revista académica o con un buen ensayo. Tendrá un mínimo de 10 mil palabras y un máximo de 15 mil palabras (incluyendo las notas al pie de página y excluyendo la bibliografía). Es decir, aproximadamente, un mínimo de treinta (30) páginas y un máximo de cuarenta y cinco (45), utilizando letra 12, sans serif (prefiriendo tipo Arial o Calibri), con un interlineado de 1.5.

- 1.2** El trabajo monográfico debe ser sobre un tema acotado de humanidades, ciencias sociales o filosofía, según la carrera que se curse. El tema deberá poder abordarse con cierta profundidad en el espacio disponible. Puede consistir en el estudio o análisis de un caso, un concepto o un problema, en un contexto o en algún autor o autora. Para las carreras de humanidades y filosofía, existe además la posibilidad de abordar un concepto o una problemática bien delimitados en más de un autor o autora.

2.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO FINAL

El documento final del trabajo monográfico tendrá la siguiente estructura:

- A.** Portada (El modelo de la portada está en el anexo 2)
- B.** Una **introducción** que presente la problemática y/o autor estudiado, con las preguntas guías, los objetivos, la relevancia del estudio, metodología de trabajo y su contextualización. Habrá de presentar además las partes en las que se divide el trabajo monográfico;
- C.** Dos o más capítulos de **desarrollo**, que deben incluir:
 - Presentación breve de los antecedentes inmediatos del tema o del autor, de referencia básica de los debates desarrollados por otros autores y explicación del estado actual de la cuestión;
 - Presentación analítica del texto o tema escogido
 - Discusión crítica de las tesis identificadas en dicha presentación analítica y, en el caso de las ciencias sociales, los resultados;

- En el caso de filosofía, si la lógica del trabajo lo permite, se recomienda además un capítulo haciendo una aplicación de la temática estudiada al contexto dominicano, caribeño, latinoamericano o contemporáneo;

D. Una **conclusión** o reflexión final, donde se habrá de pasar balance a los hallazgos empíricos o teóricos sobre la temática, y se habrán de explicitar preguntas o líneas de investigación que quedan abiertas o inconclusas a futuro;

E. Una **bibliografía** significativa en relación al tema debatido o al autor que se analiza.

F. Declaración de autenticidad (modelo anexo)

La bibliografía, citas y estructura del escrito se hará siguiendo la normativa Chicago-Deusto.

3.

PASOS DE GESTIÓN ACADÉMICA

- 3.1** El Instituto debe velar por que el estudiante de término encuentre un ambiente favorable y procedimientos claros para la elaboración de su monográfico. Con este propósito, se ofrece el seminario monográfico, en el cual se perfilará el tema de investigación y se explicarán los ítems de la rúbrica con la cual los lectores evaluarán el trabajo monográfico.
- 3.2** El tema de investigación será remitida a la Comisión de monográfico como parte del proyecto de monográfico. La Comisión de monográfico tiene la misión de:
- Evaluar la pertinencia del tema propuesto
 - Proponer ajustes en la propuesta
 - Sugerir un cambio de tutor
 - Aprobar la propuesta de trabajo
- 3.3** La Comisión de monográfico estará constituida por el Rector del Instituto, el Director Académico y el profesor de la asignatura Seminario Monográfico.

- 3.4** Para inscribir el trabajo monográfico, el/la estudiante no debe tener una carga académica pendiente mayor de veintidós (22) créditos, incluyendo en esta cantidad los seis (6) créditos del propio trabajo monográfico.
- 3.5** La inscripción del trabajo monográfico se realizará en la Dirección de Registro. Tanto el primer como el segundo lector o evaluador deberán ser aprobados por la Comisión de monográfico.
- 3.6** Si un estudiante decidiera modificar el tema de su trabajo monográfico o necesitara cambiar de tutor, deberá presentar nuevamente la propuesta y enviarla a la Comisión de monográfico a través de Secretaría. De no hacerlo, su trabajo no será evaluado.
- 3.7** El trabajo monográfico puede ser depositado para su evaluación una vez que el tutor haya dado su visto bueno por medio de un documento escrito.
- 3.8** Una vez entregada la primera versión del documento final para la evaluación, la Dirección Académica tendrá un plazo de 15 días laborables para preparar el examen oral.
- 3.9** El examen oral es un acto académico público. Por esta razón la Dirección Académica deberá publicar un aviso escrito comunicando su realización en los murales del Instituto con tres días de anticipación. Este aviso debe contener: fecha, hora, aula, título y sustentante.

4.

TUTORÍA

El ISB debe establecer cláusulas de contrato con el profesorado para garantizar la calidad educativa de la tutoría de los trabajos monográficos.

- 4.1** Para facilitar y mejorar la distribución de las tutorías, cada profesor/a establecerá o actualizará al principio del año las áreas y/o autores en los que esté dispuesto/a a trabajar.
- 4.2** El Instituto también contempla la posibilidad de que se puedan contratar profesores de otras instituciones académicas para la dirección del trabajo monográfico.
- 4.3** Cada asesoría de tesis recibirá el pago correspondiente a la cantidad asignada por el Instituto. El pago se realizará luego del examen oral.
- 4.4** Los dos lectores del trabajo monográfico recibirán una paga por su trabajo, menor que la del tutor, y será establecida por el Instituto. En el caso de que el tutor sea lector, el pago se incluirá dentro de los servicios de la tutoría.

- 4.5** El Instituto garantizará que el tutor y los lectores conozcan los lineamientos establecidos en este reglamento tanto para el proceso de redacción como para el proceso de evaluación.
- 4.6** El tutor puede ser sugerido por el-la estudiante; mientras que los lectores son elegidos por la Comisión de monográfico.
- 4.7** La Comisión de monográfico decidirá cómo se constituirá el jurado evaluador según una de las siguientes modalidades:
- a)** Los dos lectores son distintos al tutor. En este caso el tutor no califica el trabajo escrito ni examina oralmente al estudiante.
 - b)** El tutor funge como primer lector junto a un segundo lector. Ambos califican el trabajo escrito y examinan oralmente al estudiante.

5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1** El trabajo monográfico se evaluará según los criterios establecidos en una rúbrica debidamente aprobada por el Consejo Académico. En caso de algún cambio, este será notificado al menos cuatro meses antes del período de los exámenes orales de los trabajos monográficos para su vigencia.
- 5.2** La rúbrica estará dividida en dos partes: una para el trabajo escrito y otra para el examen oral. El trabajo escrito representará el 70% de la calificación final y el examen oral el restante 30%.
- 5.3** El examen oral consiste en la evaluación de la presentación oral del documento final del trabajo monográfico. La persona evaluada expondrá durante 20 minutos y luego habrá una sesión de preguntas de 30 minutos, distribuidos equitativamente entre los dos lectores. Las personas que asistan como público a esta presentación no podrán intervenir en el proceso bajo ninguna circunstancia.
- 5.4** El examen oral se realizará en los períodos fijados en el calendario académico. La fecha, hora y lugar deberá ser comunicada formalmente por escrito al candidato por la Dirección Académica a través de la vía más conveniente.

- 5.5** El examen oral del trabajo monográfico se realizará ante un jurado compuesto por el Director Académico y dos evaluadores. El Director Académico presidirá normalmente el tribunal sin formar parte del jurado evaluador del examen oral. En el caso de que el Director Académico sea lector, la Comisión designará a un presidente sustituto, elegido del cuerpo profesoral.
- 5.6** Una vez concluido el examen oral, el jurado se retirará para deliberar la calificación fuera del lugar en que se ha realizado el examen. La deliberación tendrá un tiempo máximo de 30 minutos.
- 5.7** La calificación final será el promedio de las dos calificaciones otorgadas por los dos lectores. El Presidente del Tribunal hará constar en acta la calificación, la cual será rubricada por él y por los dos lectores.
- 5.8** Una vez concluida la deliberación y el levantamiento del acta, el presidente y los dos lectores volverán al lugar de la sesión para comunicar la calificación total de trabajo monográfico (trabajo escrito y exposición oral).
- 5.9** Una vez comunicada la calificación, el presidente del tribunal clausurará la sesión.

6.

PROCESO DE ELABORACIÓN

- 6.1** Después de haber completado la malla curricular hasta el décimo período, el estudiante depositará vía secretaría su proyecto de monográfico.
- 6.2** La Comisión de monográfico evaluará el proyecto y, si lo considera válido, aprobará la elección del estudiante con una ficha, y confirmará el tutor.
- 6.3** Una vez la Comisión de monográfico haya concluido la tarea de evaluación de los proyectos, la secretaría publicará un comunicado con los proyectos aprobados y sus tutores.
- 6.4** Después de aprobado el proyecto de monográfico, se empezará el proceso de elaboración del trabajo. Este proceso incluye estos pasos:
- a)** un plan sistemático de lectura y asesorías, según un calendario acordado;
 - b)** redacción progresiva del texto y correcciones sucesivas; elaboración y actualización concomitante de la bibliografía;
 - c)** redacción de la introducción y conclusión del trabajo;
 - d)** edición final del texto.

- 6.5** Terminada la primera redacción del documento final del monográfico, el tutor firmará una ficha de aprobación. A seguidas, el estudiante entregará dos ejemplares de esta primera versión final, sin empastar, y un registro digital del documento vía secretaría. Especialmente el tutor velará por que no haya errores ortográficos o metodológicos en la versión final. Posteriormente, los lectores podrán sugerir mejoras al texto.
- 6.6** Luego del examen oral, el estudiante se acogerá a las observaciones de los lectores y hará una versión definitiva del documento final. Procederá entonces a entregar dos copias impresas y empastadas de la versión definitiva en la Dirección de Registro, con su respectivo archivo electrónico. Los monográficos y tesis de filosofía serán encuadernados en color marrón, los de humanidades en azul oscuro y los de ciencias sociales en rojo.

7.

SANCIONES

Se sancionarán con el rechazo del trabajo monográfico:

- el plagio
- el incumplimiento del plan de trabajo
- el contrato pagado o no de terceros para su elaboración.

8.

MANUAL DE ESTILO

Los trabajos monográficos seguirán las reglas de escritura académica del Manual de Estilo Chicago-Deusto, en su modalidad «notas y bibliografía».

El presente Reglamento fue aprobado en la reunión ordinaria del Consejo Académico, el 12 de diciembre de 2021.

ANEXOS

ANEXO 1

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN ORTOTIPOGRÁFICA DEL MONOGRÁFICO

- A. Tamaño de la hoja:** 8 ½ x 11 impresa a una sola cara
- B.** Tipo y tamaño de la fuente: letra 12, sans serif (preferiendo tipo Arial o Calibri)
- C. Interlineado:** 1,5
- D. Numeración de páginas.** Todas las páginas del monográfico deben ser contabilizadas:
- En las páginas preliminares úsese numeración romana
 - La portada no lleva número
 - El cuerpo del monográfico tendrá numeración arábica.
 - Los números deben colocarse centrados al pie de la página.
- E. Justificación de los párrafos.** Los párrafos deben estar justificados (Ctrl+J).
- F. Disposición de los márgenes.** Los márgenes deben corresponder a la disposición “Normal” (2,5 cm en los bordes superior e inferior; y 3 cm. en los bordes izquierdo y derecho).

G. Espaciado entre párrafos. Déjese un espacio en blanco entre un párrafo y otro. No usar sangría al inicio de cada párrafo. División de palabras. No se dividan las palabras usando guiones.

Evitar las cursivas, subrayado y negrita en el cuerpo del texto. El uso de cursivas está reservado para los títulos de obras y palabras en otros idiomas.

H. Títulos y subtítulos:

- Ni los títulos ni los subtítulos llevan punto al final
- Todo capítulo debe iniciar en una nueva página, empleándose mayúsculas y minúsculas (se excluye el uso de todas mayúsculas en el título de un nuevo capítulo).
- Los subtítulos inician en una nueva línea, alineada a la izquierda.

J. Niveles

Los títulos y subtítulos se organizarán en tres niveles jerárquicos, en negritas, alineados a la izquierda y en arábigos.

Ejemplos:

Capítulo 1

El concepto de filosofía en Husserl (letra 14)

1. La noción de fenómeno (letra 12)

1.1. La reducción eidética

1.1.1. El problema del juicio en la *epojé*

a. El conocimiento natural

b. El conocimiento filosófico

- El documento final tendrá un mínimo de 10 mil palabras y un máximo de 15 mil palabras (incluyendo las notas al pie de página y excluyendo la bibliografía). Es decir, aproximadamente, un mínimo de treinta (30) páginas y un máximo de cuarenta y cinco (45).
- I. Los trabajos monográficos y tesis de filosofía serán encuadernados en color marrón; los de humanidades, en azul oscuro y los de ciencias sociales, en rojo.

ANEXO 2

PORTADA

Nota: En la página siguiente, se ofrece el modelo de portada. Basta con copiar la página completa y sustituir los datos correspondientes en cada ítem que se encuentran entre paréntesis y eliminar el paréntesis

ANEXO 3

Declaración de autenticidad y cesión de los derechos

Nota: En la próxima página se encuentra el modelo para declarar la autenticidad del trabajo y la cesión de los derechos a la institución. Esta declaración se colocará al final del monográfico empastado



**Instituto de Estudios Superiores en Humanidades, Ciencias
Sociales y Filosofía Pedro Francisco Bonó**

Monográfico para optar por el título de licenciado en (carrera):

(Título del monográfico)

(Nombre del estudiante)
(Matrícula)

Asesor: (nombre del asesor)

Lector: (nombre del lector-a)

Santo Domingo de Guzmán, D.N, (mes) de (año)

Declaración de autenticidad y cesión de derecho

Yo, (nombre completo del-la estudiante), autor-a del monográfico que lleva como título (título del monográfico), declaro que el presente manuscrito es de mi exclusiva autoría, elaborado exclusivamente para obtener el título de (título a obtener). Concedo, además, al Instituto de Estudios Superiores en Humanidades, Ciencias Sociales y Filosofía Pedro Francisco Bonó derechos de reproducción, comunicación pública y publicación en su repositorio institucional, únicamente con fines académicos, no comerciales.

(Lugar, mes y año de presentación de la tesis empastada).

(firma)

Nombre del autor o de la autora

Recibido en la dirección de registro: ____/____/____

Firma: _____

ANEXO 4

Rúbrica para la evaluación del monográfico

Nota: Revisada y ratificada por el Consejo Académico en su sesión del 8 de diciembre de 2021

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO MONOGRÁFICO

Aspectos escritos y orales

(I) TRABAJO ESCRITO (70%)

(1) Aspectos formales (20%)

CRITERIO Y VALOR TOTAL	EXCELENTE (5)	BUENO (4)	SATISFACTORIO (3.5)	INSUFICIENTE (< 3)
Diagramación y estructuración	Las partes y subdivisiones del texto corresponden a los propósitos del trabajo en su lógica y su forma. Tienen en más de un 90% la misma tipografía, percibiéndose a simple vista la jerarquía de las secuencias textuales	Las partes y subdivisiones del texto corresponden a los propósitos del trabajo en su lógica y su forma. Tienen en un 80% la misma tipografía, percibiéndose básicamente la jerarquía de las secuencias textuales	Las partes y subdivisiones del texto no corresponden plenamente a los propósitos del trabajo en su lógica y su forma. Tienen en un 70% la misma tipografía, viéndose con cierta dificultad la jerarquía de las secuencias textuales	Las partes y subdivisiones del texto no se comprenden ni se visualizan fácilmente.
Referencias bibliográficas	Cumple con el 100% del método Chicago-Deusto para las referencias bibliográficas y citas, salvo errores de digitación	Aplica la normativa Bonó para las referencias bibliográficas y citas en un rango del 80 al 90 %	Aplica la normativa Bonó para las referencias bibliográficas y citas en un rango del 70 al 80 %	Aplica la normativa Bonó para las referencias bibliográficas y citas por debajo del 60%
Escritura académica	Utiliza adecuadamente la tercera persona, matiza las afirmaciones en espíritu falsable e introduce oportunamente referencias y citas	Utiliza adecuadamente la tercera persona y matiza las afirmaciones, pero en algunos casos no sustenta sus afirmaciones con referencias y citas adecuadas	No siempre utiliza adecuadamente la tercera persona ni matiza las afirmaciones, y tiende a hacer afirmaciones sin el debido sustento argumentativo	No sustenta las afirmaciones con referencias bibliográficas oportunas y no permite debates ulteriores
Ortografía y sintaxis	No hay faltas de ortografía y sintaxis, salvo errores de digitación	Hay menos de 15 errores de ortografía y sintaxis	Hay entre 16 y 30 errores de ortografía y sintaxis	Hay más de 30 errores de ortografía y sintaxis
TOTAL				

(2) Aspectos de contenido (50%)

CRITERIO Y VALOR TOTAL	EXCELENTE (10-9)	BUENO (8)	SATISFACTORIO (7)	INSUFICIENTE (< 6)
Coherencia: tema y problema bien delimitados y argumentación adecuada	Queda clara la tesis central y el desarrollo argumentativo sustenta convenientemente esta tesis	Queda clara la tesis central y el desarrollo confunde algunos argumentos que no sustentan esta tesis	Queda clara la tesis central y el desarrollo adolece de argumentos importantes para que esta tesis quede sustentada	La tesis central queda confusa y los argumentos quedan poco articulados por esta razón.
Pertinencia: antecedentes del tema	El trabajo es de interés para la investigación actual de la disciplina o para el momento histórico	El trabajo no es de mucho interés para la investigación actual de la disciplina o para el momento histórico	El trabajo es de poco interés para la investigación actual de la disciplina o para el momento histórico	El trabajo no es de interés para la investigación actual de la disciplina o para el momento histórico
Criticidad	El trabajo muestra adecuadamente los alcances y límites de las distintas argumentaciones que desarrolla	El trabajo en ocasiones no muestra los alcances y límites de las distintas argumentaciones que desarrolla	El trabajo muestra satisfactoriamente los alcances y límites de las distintas argumentaciones que desarrolla	El trabajo no muestra satisfactoriamente los alcances y límites de las distintas argumentaciones que desarrolla
Aplicación	Ilumina de manera novedosa una problemática teórica o práctica actual	Se vincula con una problemática teórica o práctica actual	Se vincula de manera un poco forzada con una problemática teórica o práctica actual	No vincula el trabajo con ninguna problemática actual
Revisión bibliográfica	La bibliografía guarda proporción con el desarrollo, es de alta calidad académica y actualizada	La bibliografía guarda proporción con el desarrollo, es de aceptable calidad académica y actualizada	La bibliografía es suficiente, de media calidad académica y no muy actualizada	La bibliografía es insuficiente, de poca calidad académica y no muy actualizada
TOTAL				

(II) PRESENTACIÓN ORAL (30%)

CRITERIO Y VALOR TOTAL	EXCELENTE (10-9)	BUENO (8)	SATISFACTORIO (7)	INSUFICIENTE (< 6)
Claridad, elocuencia y sistematicidad	Expone con claridad y buen uso del vocabulario. Muestra amplio dominio del texto escrito y lo expone de manera elocuente (usando adecuadamente la presentación visual). ¹	Expone con claridad, pero a veces usa inapropiadamente el vocabulario. Se refiere al texto escrito de manera algo mecánica y lo expone con poca elocuencia (usando la presentación visual con algunas lagunas de coordinación).	Expone algunos puntos confusamente y usa inapropiadamente el vocabulario con notable frecuencia. Se refiere al texto de manera mecánica y con muy poca elocuencia (usando de manera deficiente la presentación visual).	Expone confusamente el trabajo y no muestra los vínculos con los argumentos ofrecidos. Explica el texto de manera inadecuada (usando de manera mecánica e inexpressiva la presentación visual).
Profundidad y criticidad	Expone con profundidad y criticidad la temática, mostrando conocimiento de los alcances y límites de la misma y manejando el debate actual.	Expone con cierta profundidad y criticidad la temática, pero a veces confunde ciertos conceptos o alcances del problema.	En general su exposición es coherente y clara, pero no logra expresar un punto de vista crítico personal al respecto.	Su exposición es superficial y mecánica, sin manejo profundo de la temática.
Sesión de preguntas	Responde coherentemente a todas las preguntas, mostrando alto dominio de su trabajo escrito y la temática, así como de los límites de su investigación.	Responde coherentemente la mayoría de las preguntas, pero no muestra plena conciencia de los límites de su investigación.	Responde satisfactoriamente buena parte de las preguntas, pero evidencia falta de dominio de algunos aspectos del trabajo escrito.	Responde inadecuadamente a las preguntas
TOTAL				

TOTAL FINAL

Presidente(a)

Primera persona lectora

Segunda persona lectora

1. El uso de la presentación visual es optativo. Por eso está entre paréntesis.



Instituto
Superior
Pedro Fco. Bonó

www.bono.edu.do



@institutobono

Calle Josefa Brea N°65,
Mejoramiento Social.

Santo Domingo,

República Dominicana

Teléfonos: 809-682-4448

809-682-2121
